

Armenia Q, 6 de febrero de 2026

Doctora

LINA MARCELA ROLDAN PRIETO

Gerente General

Empresa Para el Desarrollo Territorial "Proyecta".

Asunto: Informe de Austeridad en el gasto cuarto trimestre de 2025

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a lo establecido en los Decretos 0984 del 14 de mayo del 2012, Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2, decreto 0199 de febrero 20 de 2024, presenta el siguiente informe de austeridad en el gasto, correspondiente al cuarto trimestre del año 2024, con el propósito de realizar un análisis comparativo de los gastos de funcionamiento ejecutados al cuarto trimestre del año 2025 con los ejecutados en ese mismo periodo de la vigencia 2024.

OBJETIVO

Consolidar y analizar la información comparativamente del cuarto trimestre de 2024 con relación al cuarto trimestre de 2025, del comportamiento de los gastos de funcionamiento, que permita establecer la austeridad y eficiencia del gasto público de la Empresa para el Desarrollo Territorial "Proyecta", optimizando los recursos públicos, en aras de dar cumplimiento al Decreto 444 de 2023, en relación a la aplicación de los principios de economía y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, que sirva de referencia a la alta dirección, en la toma de decisiones y en el autocontrol al interior de la entidad.

DOCUMENTOS

Los documentos fuente para la elaboración del informe son las ejecuciones presupuestales de gastos, a diciembre 31 del 2024 y 2025 para el análisis de la variación porcentual.

ALCANCE

En este informe se muestran los gastos de funcionamiento (Servicios personales y los Gastos Generales).



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Gastos de personal:

RUBRO	PRESUPUESTO EJECUTADO A DICIEMBRE DE 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO A DICIEMBRE DE 2025	VARIACION ABSOLUTA EN \$	VARIACION RELATIVA EN %
ADMINISTRATIVA				
Sueldo	693.163.589,00	735.846.665,00	42.683.076,00	6.15%
Subsidio de alimentación	1.091.352,00	1.046.693,00	- 44.659,00	- 4.09%
Auxilio de transporte	1.944.000,00	2.200.000,00	256.000,00	13.16%
Bonificación por recreación	2.687.767,00	3.896.968,00	1.209.201,00	44.99%
Prima de navidad	61.717.520,00	89.932.855,00	28.215.335,00	45.72%
Prima de servicios	28.091.216,00	33.287.893,00	5.196.677,00	18.50%
Bonificación por servicios prestados	14.497.096,00	23.408.106,00	8.911.010,00	61.47%
Indemnización de vacaciones	21.282.001,00	26.567.662,00	5.285.661,00	24.84%
Vacaciones	3.437.090,00	13.744.280,00	10.307.190,00	299.88%
Prima de vacaciones	31.997.547,00	32.565.758,00	568.211,00	1.78%
Cesantías e Intereses	75.035.714,88	83.917.552,00	8.881.838,00	11.84%

Al realizar un análisis comparativo de los gastos de funcionamiento ejecutados a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 se observa lo siguiente.

- **Gastos de personal Sueldos.** En el comparativo del cuarto trimestre de los años 2024 a 2025, se observa un incremento normal del 6.157% con relación al año 2024, lo cual se debió al incremento porcentual que se realiza cada año a los sueldos del personal de planta de la entidad.
- **Por los rubros de auxilio de alimentación y subsidio de transporte.** Estas dos prestaciones económicas están reguladas por el Gobierno Nacional, el subsidio de alimentación disminuyó en un - 4.09%, con relación al año 2024, con relación al subsidio de transporte se incrementó en el año 2025 en un 13.16% que corresponde al incremento autorizado por el gobierno nacional, este pago se le realiza a la auxiliar de servicios generales que devenga menos de dos salarios mínimos legales mensuales.
- **Por el rubro de bonificación por recreación.** Presento un incremento en el año 2025 del 44.99%, con relación al año 2024 que fue del 7.83%, lo cual significa que se presentó un mayor pago por este concepto en el año 2025.
- **Prima de navidad.** En el comparativo del cuarto trimestre de los años 2024 a 2025, se observa que para el año 2025 hay un incremento del 45.72% con relación a la vigencia 2024 que fue del 10.4%, lo cual se justifica por el aumento del salario y de los factores que hacen parte del salario base de liquidación de esta prima.
- **Prima de servicios.** Se observa una pequeña disminución en términos porcentuales del 18.50% en el año 2025, con relación al año 2024 que fue del 19.62%, debido a que se presentó una vacancia definitiva del profesional de planeación por un tiempo importante.
- **Bonificación por servicios prestados.** Se presentó un incremento considerable 61.47%, en el año 2025, con relación al año 2024 que fue del 0.37%, lo cual significa que el pago por este concepto presento un incremento bastante considerable con respecto al año anterior.
- **Indemnización de vacaciones.** Este gasto presento un incremento del 24.84% en el año 2025, con relación al año 2024 que fue del 137.46%, lo que indica que la indemnización por vacaciones fue mucho menor en el 2025 que en el año 2024, lo



que demuestra que muchos funcionarios tuvieron la oportunidad de disfrutar de sus vacaciones y a otros funcionarios les fue indemnizadas sus vacaciones por necesidad del servicio.

- **Vacaciones.** Se observa que se presentó un incremento en el año 2025 en términos porcentuales del 299.88%, con relación al año 2024, lo que indica que un número importante de funcionarios, disfrutó de sus vacaciones.
- **Prima de vacaciones.** Se observa que tuvo un incremento del 1.78% en el año 2025, con relación al año 2024, lo cual se debe a que estas se liquidan con el último salario devengado, además podemos decir que menor número de servidores solicitaron vacaciones en el año 2025, con relación al año 2024.
- **Cesantías.** Con relación a este rubro se observa que en el año 2025 presento un incremento del 11.84%, con relación al año 2024 que fue del 10.13%, lo cual se justifica por el incremento en los sal en el año 2025.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RUBRO	PRESUPUESTO EJECUTADO A DICIEMBRE DE 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO A ADICIEMBRE DE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ADMINISTRATIVO				
Otros edificios no residenciales - Remodelación	0	98.000.000,00	98.000.000,00	0%
Servicios Jurídicos, contables, técnicos y profesionales	137.903.333,00	228.657.006,00	90.753.673,00	65.81%
Derecho de uso de programas informáticos	18.564.000,00	20.460.000,00	1.896.000,00	12.07%
Tiquetes Aéreos	10.353.969,00	5.863.300,00	-4.490.669,00	-43.37%
Viáticos y gastos de viaje	2.672.986,00	0	-2.672.986,00	0%



Servicios públicos	2.345.422,64	2.527.880,00	182.458,00	7.78%
Seguros Generales	44.506.250,00	28.573.710,00	-15.932.540,00	-35.80%
Equipos de cómputo y sus accesorios	19.889.997,00	6.327.204,00	-13.562.793,00	-68.19%
Delineación urbana, licencias de construcción.	0	0	0	
Servicio de Internet	20.082.605,20	19.383.702,00	-698.903,00	-3.48%
Vehículos, sus piezas, accesorios y combustible	17.435.038,00	7.121.198,00	-10.313.840,00	-59.16%
Materiales y suministros	48.469.287,00	8.451.345,00	-40.017.942,00	-82.56%
Servicio de apoyo educativo y deporti	7.827.000,00	7.160.000,00	-667.000,00	-8.52%
Cuota de fiscalización	25.000.000,00	22.186.385,00	-2.813.615,00	-11.25%
Impuesto Predial	49.503.492,00	32.757.514,00	-16.745.978,00	-33.82%

- **Otros Edificios no residenciales – Remodelación:** En el año 2025 se realizó un pago de \$98.000.000,00, por este concepto, pero en el año 2024 no se realizó pago alguno por dicho concepto.
- **Servicios Jurídicos, contables, técnicos y profesionales:** por este concepto presenta un incremento del 65.81% en el año 2025, con relación al año 2024, por este rubro se contratan abogados y contadores y otros profesionales como apoyo a las diferentes actividades que ejecuta la Empresa, este incremento obedece por la necesidad del servicios y la contratación de más profesionales como apoyo a la misionalidad Institucional.
- **Derecho de Uso de Programas Informáticos:** Por este rubro se paga el mantenimiento y actualización del Software financiero – Publifinanzas, y

mantenimiento y actualización del aplicativo ventanilla única virtual en la cual se maneja la correspondencia que ingresa a la entidad, no se presentó ni incremento, ni disminución en los porcentajes del año 2025 con relación al año 2024 toda vez que fue del 12%.

- **Tiquetes –aéreos:** Este gasto en el año 2025 presentó una disminución del 43.37% con relación al año 2024 que presentó una disminución 353.9%, corresponde al valor de los tiquetes aéreos por desplazamiento de la gerente y varios funcionarios a la ciudad de Bogotá a realizar gestiones propias de su cargo.
- **El rubro Viáticos y gastos de Viaje:** Se observa que para el año 2025, no se presentó ejecución en el rubro de viáticos y gastos de viaje, que tiene relación directa con la disminución en la necesidad de uso de tiquetes aéreos para el servicio de la Gerente y los funcionarios de la Entidad.
- **Servicios públicos:** Presenta un incremento en términos porcentuales del 7.78% en el año 2025 con relación al año 2024 que fue de una disminución considerable del 344%, este menor pago se debe a que fue porque no se está asumiendo servicios públicos del conjunto residencial Ziruma, dado que fue entregado a sus beneficiarios, y por este rubro solo se viene pagando el servicio de teléfonos celulares de la empresa de dos líneas telefónicas.
- **Con relación al gasto por seguros:** El gasto por este concepto en el año 2025 presentó una disminución del 35.80% con relación al año 2024 que fue del 81.85%, esta disminución se debió que, en el año 2025, se presentó un menor gasto por este concepto, se necesitaron menos pólizas.
- **Equipos de cómputo y sus accesorios:** En el año 2025 por este concepto presentó una disminución del 68.19%, con relación al año 2024 que fue del 33.89%, esta disminución obedece a que en el año 2025 no se presentó adquisición de equipos de cómputo.
- **Delineación Urbana:** En el año 2025 no se efectuó ninguna erogación por este concepto, en el año 2024 tampoco se presentó erogación por éste concepto.
- **Servicio de internet:** presenta una disminución en el año 2025 en términos porcentuales del 3.48%, con relación al año 2024 que presentó un incremento considerable del 132.23%, obedece a que la inversión se realizó en el 2024, lo que ocasiono un aumento de capacidad de la red, y por transición al protocolo IPV6, que no fue necesario realizar más ajustes para la vigencia 2025, estas fueron nuevas exigencias del Ministerio de la Información y las Comunicaciones para las entidades públicas.



- **Vehículos, sus piezas, accesorios y combustible:** Se observa una disminución en el gasto del rubro en términos porcentuales del 59.16% en el año 2025, con relación al año 2024 que presentó un incremento del 85.98%, esto se debió a no fue necesario hacer mantenimientos adicionales, como tampoco hubo que realizar compra y cambio de llantas y otros accesorios.
- **El rubro de materiales y suministro:** Se observa que en el año 2025 presenta una disminución del 82.56%, con relación al año 2024 que presentó un incremento del 41.33%, lo que se explica que, en el año 2024, se tenía buena existencia en almacén, por lo cual el gasto en el año 2025 presenta una buena disminución.
- **Servicio de apoyo educativo y deportivo:** En el año 2025 presento una leve disminución del 8.52%, con respecto al año 2024 que presentó un incremento del 20%, lo cual corresponde a actividades de capacitación y bienestar social de los funcionarios de planta de la empresa, se considera un gasto normal.
- **Cuota de fiscalización:** Corresponde a la suma de dinero que se paga cada año a la contraloría general del Quindío como cuota de fiscalización y auditaje y es un porcentaje de los ingresos corrientes recibidos por la entidad en cada año, en el año 2025 presento una disminución del 11.25% con respecto al año 2024 que presentó un incremento del 60.26%, con relación al valor pagado en el año 2023, lo que significa que la Empresa obtuvo menores ingresos corrientes.
- **Impuesto Predial:** Impuesto que se paga por este concepto al Municipio de Armenia, por el lote de propiedad de la empresa del conjunto residencial Ziruma, En el cual se proyecta construir unos nuevos apartamentos, presentó una disminución del 33.82% en el año 2025, con respecto a la disminución presentada del 65% en el año 2024, dado que en el año 2023, se pagó por todo el lote y por las torres construidas.

CONCLUSION.

Haciendo un análisis de los rubros de funcionamiento, se concluye que no se ha presentado excesos en los gastos de funcionamiento ejecutados en el año 2025 comparados con el año 2024, han sido los necesarios para el normal funcionamiento de la Empresa, por lo cual se considera que se dio un buen manejo a los recursos de funcionamiento ejecutados en el año 2024, siempre procurando cumplir con las directrices de Austeridad y eficiencia en el Gasto Público.

RECOMENDACIONES

- ❖ Tener en cuenta las directrices impartidas por el Gobierno Nacional, en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, las cuales se encuentran establecidas en la directiva presidencial, 08 de septiembre 17 de 2022, decreto 1068 de 2015 y decreto 0199 de febrero 20 de 2024.
- ❖ Continuar con los controles implementados en los gastos de funcionamiento, procurando cada vez más la economía y austeridad en estos, reutilizar y reciclar implementos de oficina, continuar con la política del cero papel, entre otros.
- ❖ Darle continuidad a la cultura de ahorro institucional, dentro de los cuales está utilizar al máximo la comunicación mediante correo electrónico, la reutilización del papel usado para comunicaciones internas y borradores, Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones que no sean necesarias, en caso de realizar impresiones, racionalizar el uso de papel y de tinta, apagar los equipos y luces cuando no se esté laborando, en horario no hábil y períodos de descanso.
- ❖ Fomentar en los funcionarios y contratistas, una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de los procesos de la Empresa.



HUGO FERNEY TORO M.
Jefe Oficina Control Interno



GLADYS ARISTIZÁBAL CASTRO
Contratista de apoyo Control Interno.

Elaboró: Gladys Aristizábal Castro, Contratista Control Interno

Revisó: Hugo Ferney Muñoz, Jefe Oficina Control Interno